ROLETIN



OFICIAL

PROVINCIA DE LEON DE LA

Administración. - Intervención de Fondos de la Diputación Provincial.—Telefono 1700. lano, de la Diputación Provincial.—Tel. 6100

Lunes 10 de Septiembre de 1962

Núm. 205

No se publica los domingos ni días festivos Ejemplar corriente: 1,50 pesetas. Idem atrasados: 3,00 p esetas.

Dichos precios serán incrementados con e 5 por 100 para amortización de empréstito

Administración provincial

lefatura Provincial de Sanidad

DE LEÓN

La Orden del Ministerio de la Gobernación de 24 de Julio, del corriente año, aprobatoria de las Normas reglamentarias, de los Servicios de Desinsectación, en su Segunda Disposición Transitoria, dispone, que hasta el 31 de Octubre próximo, pueden presentar en la Jefatura Provincial de Sanidad, las Agrupaciones Sindicales, Empresas Autorizadas y las Entidades a que se refiere el art. 2.º de dicha Orden, las observaciones que consideren pertinentes sobre las tarifas de aplicación vigentes, las que serán cursadas a la Dirección General de Sanidad, para su estudio y, en su caso, proceder a su revisión y resolver por el Minis-terio de la Gobernación las que deban de aplicarse a partir de primero de Enero próximo.

León, 6 de Septiembre de 1962.-El Jefe Provincial de Sanidad, José Vega Villalonga.

Administración municipal

Auuntamiento de San Emiliano

Al amparo de lo dispuesto en el art. 198 de la vigente Ley de Régimen Local, texto refundido, y del 40 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y previas las forma-lidades establecidas en el Título II, Libro III de la Ley antes mencionada y Reglamento de Contratación de fecha 9 de Enero de 1953, esta Cor-Poración municipal, en sesión del día 25 del corriente mes, acordó adjudicar definitivamente la subasta de la caza que se produzca en este Ayuntamiento a D. Antonio Mallo González, Médico titular de este Mu-

Lo que se hace público para gene- 17. ral conocimiento.

San Emiliano, 25 de Agosto de 1962. El Alcalde, José Bernardo Alvarez. Núm. 1405. - 57,75 ptas.

Ayuntamiento de Barjas

Por el plazo de quince días se hallan de manifiesto al público, en la Secretaria de este Ayuntamiento, en unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas municipales del presupuesto, así como la de caudales y la del patrimonio de este Ayuntamiento, correspondientes al ejercicio de 1961.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podráu formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Barjas, 29 de Agosto de 1962. — El Alcalde, Samuel Cela. 3672

ANUNCIO OFICIAL

Don Leandro Nieto Peña, Recaudador de los Organismos oficiales que luego se indicarán,

Hace saber: Que desde el día 1.º del presente mes de Agosto hasta el día 10 del próximo mes de Septiembre estará abierta en esta Oficina recaudatoria, establecida en León (Avenida José Antonio núm. 17, 3.°), la recaudación de los diferentes ar-bitrios y exacciones de los Organismos que luego se indicarán, procediéndose a efectuar, además, el cobro en las localidades y fechas siguientes:

Zuares del Páramo.-Arbitrios Junta Vecinal y Ayuntamiento de Bercianos del Páramo.

Fresnellino del Monte -Presupuesto y arbitrios del Ayunta-miento de Ardón. Calzadilla de los Hermanillos. Hermandad y Ayuntamiento de El Burgo Ranero.

Villamuñío.-Los mismos Organismos anteriores.

Ayuntamiento y Hermandad de El Burgo Ranero, tercer trimes-

20. Ayuntamiento Ardón. -3.º trimestre y 2.º semestre y anuales.

Bercianos del Páramo, - Ayun-tamiento y Junta Vecinal, anuales, semestrales y trimestrales. Ayuntamiento de Laguna Dal-

ga.—El mismo período. Hermandad de San Justo de la

Vega, 2.º semestre. Idem de Riego de la Vega, id. Junta Vecinal de Quintana. Cuotas anuales.

Hermandad de La Robla.-Segundo semestre.

Ayuntamiento de Escobar de

Campos.—Primer semestre. Idem de Villamol.—Primer semestre año actual.

26. Junta Vecinal de Benazolve.-Anuales, eras y ganaderia.

Ayuntamiento y Hermandad de Carucedo —2.º semestre del primero y anuales de 1961 de la Hermandad.

Ayuntamiento y Hermandad de Borrenes.—2.º semestre. 29 y 30. Hermandad de Páramo del

Sil. - Anuales 1960 - 61.

Ayuntamiento de Torre del Bierzo, en Albares.— 2.° semestre. Id. en Torre, id.

Junta Vecinal de Villamarco.-Tercer trimestre.

Los que no satisfagan sus cuotas dentro del plazo anteriormente marcado incurrirán en el recargo del 20 por 100 que será reducido al 10 por 100 si liquidan las mismas del dia 20 al 30 del mes de Septiembre.

Lo que se hace saber en cumplimiento a lo determinado en el Estatuto de Recaudación y Reglamento de Haciendas Locales.

León, Agosto, 1962.-L. Nieto.

3675

Distrito Forestal de León

Ejecución del plan de aprovechamientos para el año forestal 1962-63 SUBASTAS DE LEÑAS GRUESAS Y DELGADAS

De conformidad con lo consignado en el mencionado plan, se sacan a pública subasta los aprovechamientos de leñas que se detallan en la siguiente relatión. Las subastas se celebrarán en las Casas de Concejo de los respectivos pueblos en los días y horas que en la misma se expresan, rigiendo tanto para la celebración de los aprovechamientos, además de la vigente Ley de Montes y su Reglamento de 22 de Febrero de 1962, las especiales prevenidas en el Pliego de Condiciones facultativas que fueron publicadas en el Boletar de la provincia del día 2 de Octubre de 1953 y las normas reseñadas en el anuncio publicado en el Boletar de la provincia número 193 de fecha 27 de Agosto de 1962,

(Véanse «B. O.» números 201 - 203)

	*	LEÑAS POR SUBASTA	Precio base		SU	BAS	TAS
N. o. Término municipal monte	Pueblos a que pertenecen los montes	LENAS GRUESAS LENAS DELGAGAS Especie Canidad Especie Canidad	1	indice M	Mes Dia	Hora	Sitio local del acto
420] Acebedo 421 Idem 422 Boca de Huérgano 425 Is Idem 426 Idem 427 Idem 429 Idem 429 Idem 429 Idem 431 Idem 436 Idem 436 Idem 447 Idem 447 Idem 447 Idem 447 Idem 447 Idem 451 Idem 452 Idem 453 Idem	Liegos Idem Valverde Valverde Vallafrea Idem Los Espejos Barntedo Idem Besande Siero Portilla Siero Los Espejos Boca de Huérgano Burón Casasuertes Vegacerneja Idem Casasuertes Vegacerneja Id	Haya 150	8.750 8.750 1.250 1.350 1.350 1.350 1.750 1.350 1.750 1.350 1.750 1.	5.625 • Octubre 6.562 50 0.937 50 0.937 50 0.625 • 10.625 •		88888888888888888888888888888888888888	Casa Concejo

187 50|Octubre | 18| 16 |Casa Concelo

101

Roble ...

asa Conce jo	- 1. toolog bras.
**************************************	4
1.125 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50	
1.2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2.	10000000000000000000000000000000000000
Control of the cont	Control of the Control
Roble Haya Haya Roble Haya Roble Haya Haya Idem Idem Roble Haya Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	
Miceliana Cistierna Santa Olaja Vidanes Santa Olaja Vidanes Isoba Camposolillo Utrero Armada Remanda Santa Maraña Idem Cain Concejo de Posada Predo de Posada Prioro Concejo de Posada Prioro Concejo de Posada Prioro Tejerina Brioro La Llama Prioro Tejerina Prioro Tejerina Prioro Tejerina Prioro Tejerina Prioro La Lama Villalmonte Revero La Mata Taranila Villalmonte Revero Viego Primajas Escaro Carande Riaño Horcadas Anciles Anciles Carande Riaño Horcadas Huelde Las Salas Huelde Lois Las Salas Ciguera Las Salas Ciguera Las Salas Ciguera Las Salas Ciguera Lois Salamón Valbuena Salamón	
on pena	
477 Idem 477 Idem 477 Idem 477 Idem 479 Idem 479 Idem 480 Puebla de Lillo 482 Idem 481 Idem 482 Idem 483 Idem 484 Idem 485 Idem 485 Idem 486 Maraña 487 Idem 489 Idem 491 Idem 492 Prado de Lillo 493 Idem 494 Idem 495 Idem 496 Idem 497 Idem 508 Idem 509 Idem 500 Idem 501 Idem 501 Idem 502 Idem 503 Idem 528 Idem 528 Idem 529 Idem 520 Idem 530 Idem 531 Idem 532 Idem 533 Idem 533 Idem 534 Idem 535 Idem 536 Idem 537 Idem 538 Idem 538 Idem 539 Idem 539 Idem 539 Idem 530 Idem 531 Idem 531 Idem 531 Idem 532 Idem 533 Idem 534 Idem 535 Idem 536 Idem 537 Idem 538 Idem 538 Idem 539 Idem 539 Idem 530 Idem 531 Idem 531 Idem 535 Idem 536 Idem 536 Idem 537 Idem 538 Idem 538 Idem 539 Idem 531 Idem 541 Idem	

Administración de Justicia

Juzgado de Instrucción de Ponferrada Don César Alvarez Vázquez, Juez de Instrucción de la ciudad y partido

de Ponferrada.

Hace público: Que en este Juzgado pende cumplimiento de carta orden de la Iltma. Audiencia Provincial de León, dimanante del sumario tramitado con el número 318 de 1961, por infracción de la Ley del automóvil, contra Daniel - Manuel Abella Abella, vecino de esta ciu-dad, y en el procedimiento de apremio para hacer efectivas las costas y tasas judiciales, se embargó como de la propiedad de dicho penado, y se saca a pública subasta por primera vez, término de veinte días, bajo el tipo de tasación, y a garantir las responsabilidades reclamadas, el vehículo siguiente:

«Una motocicleta, marca G. A. C., pintada de negro, con portaequipajes, sin número de motor visible, de 60 c. c., con el manillar torcido y la horquilla de la rueda delantera también torcida, el sillín forrado con material color verde. Valorada en

cuatro mil pesetas».

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veinticuatro de Septiembre próximo a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para poder tomar parte en la misma deberán consig-nar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de la ta-sación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, pudiéndose ce-der el remate a un tercero, y que dicho vehículo se encuentra depositado en este Juzgado, en donde podrá ser examinado.

Dado en Ponferrada, a treinta de Agosto de mil novecientos sesenta y dos. - César Alvarez Vázquez.-El

Secretario, Fidel Gómez.

Núm. 1417-128,65 ptas.

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Reinosa

Don Manuel María Zorrilla Ruiz, Juez de Instrucción de esta ciudad y su Partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue sumario con el número 87 de 1962, sobre estafa, habiéndose acordado en resolución de esta fecha llamar y citar por medio del presente a José Luis Diez Diez, de unos treinta y cuatro años de edad, soltero, pellejero, vecino de León, calle de Las Ventas, núm. 4, cuyo actual paradero y domicilio se desconoce, y sólo se sabe que frecuentó esta ciudad, a fin de oírlo en declaración y practicar otras diligencias, con el apercibimiento que de no comparecer dentro de citado plazo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Reinosa, a cuatro de Sep tienbre de mil novecientos sesenta y dos. - Manuel María Zorrilla Ruiz. El Secretario (ilegible).

Juzgado Municipal número dos de León

En mérito a ejecución de sentencia en juicio de cognición núm 249 de 1961, instado por D. Marcelo Robles Diez, representado por el Procurador D. Jesús Antonio Berjón Saenz de Miera, contra D. Francisco Parrado del Pozo, vecino de Zotes del Páramo, se sacan a pública subasta por término de ocho dias a partir en la publicación del Bole-TIN OFICIAL de la provincia, los siguientes

BIENES MUEBLES

1.ª Un medidor automático de aceite, marca «Mobba», núm. 20.128, capacidad un litro, valorado en 1.500 pesetas.

Una balanza automática, marca «Mobba», fuerza 5 kilogramos nú-mero 42 851, valorada en 2.000 pese-

tas

Total 3.500 pesetas.

Valorado todo ello en la suma de tres mil quinientas pesetas, señalándose para remate ante este Juzgado el día veintiuno de Septiembre pró-ximo y hora de las once de su mañana, sin admitir posturas que no cubran las dos terceras partes, debiendo, realizar el depósito legal los licitadores.

León, a 29 de Agosto de 1962.-El Juez Municipal núm. 2, Fernando Domínguez Berrueta.—El Secretario,

A. Chicote.

Núm. 1420.—56,70 ptas.

Cédula de citación

Por la presente se llama, cita y emplaza a Marcelino Pérez Pérez, de 31 años de edad, casado, conductor, hijo de Avelino y de Carmen, natural de Navia, vecino anteriormente de Oviedo, carretera de Las Segadas, s/n, el cual el pasado día 27 de Junio circulaba por la general 630 condu ciendo una máquina motoniveladora matrícula O-43.495 y entrando en colisión en el kilómetro 357 de la expresada vía con un autocar, al que causó daños, para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración. Así está acordado en sumario número 53 de 1962, por imprudencia, procedimiento de urgencia.

La Vecilla, 28 de Agosto, de 1962 .-El Secretario del Juzgado (ilegible).

Requisitoria

Ezquerra (Francisco) a) Paco, del que se ignoran sus demás circunstancias personales, y que últimamen-te tuvo su domicilio en San Andrés del Rabanedo (Casa Brea), hoy en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción núm. 1

de León, a fin de notificarla el aulo de Leon, a initiato y ser indagado en sumario núm. 140 de 1962, sobre hurfo y receptación, bajo apercibimiento que de no verificarlo en el plazo de 5.º día será declarado re belde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Asi mismo ruego a las Autorida. des y ordeno a la Policía Judicial dispongan la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo de ser habido a disposición de este Juz-

gado.

Dado en León, a primero de Sep-tiembre de mil novecientos sesenta y dos.—Mariano Rajoy Sobredo.—El Secretario, Facundo Goy. 3699

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LEON

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo en Providencia dictada en autos 497/62. se cita a Vd. para que el día veinticinco de Septiembre y hora de las diez treinta, comparezca ante esta Magistratura, sita en esta capital, Ordoño II, núm. 27, pral., derecha, con el objeto de celebrar acto de conciliación, y en su caso de juicio, advirtiéndole que deberá asistir de los medios de prueba que intente valerse v que no se suspenderán dichos actos por su falta de asistencia

Los autos han sido instados por Claudio Ferreras Maraña, contra Vic-

toriano Ferreras López.

para que sirva de citación en le gal forma al demandado Victoriano Ferreras López, cuyo domicílio es ignorado, se inserte la presente en d Bolerin Oficial de la provincia.

León: 24 de Agosto de 1962 - El Secretario, M. Tascón. 3608

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de regantes, Las Nogalinas de Matachana - Castropodame er vi de hi le

10

Esta Comunidad celebrará Junta general extraordinaria para el día lo de Septiembre próximo, para las once de la mañana, en primera convocatoria, y si no hubiere número suficiente de usuarios, se celebrara una hora más tarde, con cualquiera que sea el número y serán validos todos los acuerdos, dicha junta se celebrará en el local escuela de niños de Matachana, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura y aprobación del acla anterior.

Hacer presupuesto extraordi 2.0 nario para el año en curso.

3.º Ruegos y preguntas. Matachana, a 18 de Agosto de 1961 El Presidente, Ramiro Rodríguez-Núm. 1414. -57,75 plas 3512

Imprenta de la Diputación